Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Nº 001.4/ 2020

VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 31 de enero de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 – Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA N° EAJ 556, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0008516 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE 1.321.600 (UN MILLON, TRESCIENTOS VEINTIUN MIL, SEISCIENTOS), A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/014/2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma: Maisen Gonzalez Jefe de Transporte	Firma:
Aclaración: Ministerio de Desarrollo Social	Aclaración: Rafael Godoy R. Director Administrativo Ministerio de Desarrollo Social
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 31-01-2020	Fecha: 31-01-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado

Fecha: 31-01-2020

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.